

ner, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—Don José María Ortega y López de Santa María, Secretario del Consejo de Administración.—27.792.

FORAS INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, en la plaza Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, y legislación concordante. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta general en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romanf.—26.314.

FORUM WATCH, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbente)

FÓRUM ELECTRONICS, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y Universales de Accionistas de las citadas sociedades,

celebradas ambas el 19 de mayo de 2005, aprobaron, por unanimidad:

1. Su fusión mediante la absorción por «Fórum Watch, Sociedad Anónima Unipersonal», de «Fórum Electronics, Sociedad Anónima Unipersonal», según balances cerrados a 31 de diciembre de 2004, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, ni emisión de Informes por los Administradores ni expertos independientes, por ser titular Fórum Watch, Sociedad Anónima Unipersonal del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, en fecha 13 y 18 de mayo de 2005, respectivamente.

La fecha a efectos contables de la fusión se fijó en el día 1 de enero de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

2. Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente acordó, en la misma fecha, ampliar el objeto social, modificando el artículo 2 de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue:

«Artículo 2.—La sociedad tendrá por objeto la compra-venta, comercialización, distribución, importación y exportación de relojes, cronómetros y equipos y sistemas para medir el tiempo, así como de equipos electrónicos y soportes de audio y video, televisores, electrodomésticos, equipos informáticos, de fotografía, telefonía, ofimática y domótica.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.»

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Único de Fórum Watch, Sociedad Anónima Unipersonal y Fórum Electronics, Sociedad Anónima Unipersonal, don Agustín Fernández Rodríguez.—27.171.

2.ª 31-5-2005

FRIGORÍFICOS DEL DEPÓSITO FRANCO DE SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad anónima «Frigoríficos del Depósito Franco de Santander, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en el Depósito Franco del Puerto de Santander, el próximo día 21 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, o si procediera, en segunda convocatoria, el día 22 de junio, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al referido ejercicio.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social la documentación e informa-

ción prevista en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Los señores accionistas, de conformidad con el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, deberán legitimar con tres días de antelación a la fecha de la convocatoria, su derecho de asistencia a la Junta, así como el otorgamiento de representación, en caso de no asistencia.

Santander, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Juan Antonio González Morales.—27.918.

FUNDICIONES Y MANUFACTURAS METÁLICAS, S. A. (FUyMA)

Aumento de capital. Oferta de suscripción preferente

Se pone en conocimiento de los accionistas de «Fundiciones y Manufacturas Metálicas, Sociedad Anónima», a efectos de lo establecido en el artículo 158.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General de Accionistas de esta sociedad, celebrada con fecha 18 de mayo de 2005, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de aumentar el capital social en la cantidad de 60.110 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 30.055 acciones, nominativas, de 2 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 30.055, ambos inclusive, exigiendo el desembolso del total valor nominal de las mencionadas acciones dentro de los treinta días posteriores a la fecha de su suscripción y reconociendo a los accionistas de la sociedad el derecho a suscribir con carácter preferente un número de dichas repetidas acciones, proporcional al valor nominal de las acciones de la sociedad de que fueran titulares, dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Francisco Somoza Santos.—27.836.

GALLEGA DE ALIMENTOS PECUARIOS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se celebrará el día 28 de Junio de 2005, a las dieciocho horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar, si fuese necesaria, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, avenida Da Praia 129, Polígono de Sabón, Arteixo (A Coruña).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y Propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales vigentes.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Arteixo, 27 de mayo de 2005.—Administrador. Manuel Becerra Pardo.—29.185.